

MÁS INFORMACIÓN ↙

General:
<https://www.us.es>
<https://cat.us.es>
<https://guiadeestudiantes.us.es>
<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

Centro:
<https://fisica.us.es/>

DÓNDE ESTAMOS ↙

Facultad de Física
Avda. de Reina Mercedes, s/n Sevilla - 41012
T. 954 55 95 06
Correo-e: manugar@us.es



Facultad de Física
Faculty of Physics

Máster Universitario en Física Nuclear (Máster Interuniversitario)

Master's Degree in Nuclear Physics



DESCRIPCIÓN

En el Máster Universitario en Física Nuclear participan seis universidades españolas (Sevilla, Autónoma de Madrid, Barcelona, Complutense de Madrid, Granada y Salamanca) y colaboran distintos grupos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Instituto de Estructura de la Materia de Madrid e Instituto de Física Corpuscular de Valencia) y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT, Madrid).

La base de gran parte del máster es la Mecánica Cuántica y está enfocado hacia los futuros investigadores en el campo de Física Nuclear, Física Médica, Radiología, Radiactividad ambiental, Técnicas nucleares de análisis multielemental, Técnicas nucleares de fechado y Centrales Nucleares, proporcionando una especialización en Física Nuclear que puede ser importante para insertarse laboralmente.

Este máster se puede cursar en la modalidad de doble titulación internacional, ofreciendo la posibilidad de obtener el título de "Master of Science in Physik", fruto del convenio entre la Universidad de Sevilla y la Universität Münster (Alemania).

QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.
- Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.

- Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/squit/?q=masteres>

Los siguientes Títulos de Grado tienen prioridad alta en el procedimiento de admisión en este Máster:

- Grado en Física
- Grado en Química

Asignatura	Créditos	Tipo
Astrofísica Nuclear	6	Optativa
Estructura Nuclear: Propiedades y Modelos	6	Obligatoria
Física Hadrónica	6	Optativa
Física Nuclear Aplicada I	6	Optativa
Física Nuclear Aplicada II	6	Optativa
Física Nuclear Experimental	6	Obligatoria
Interacciones Débiles	6	Optativa
Introducción a las Reacciones Nucleares	6	Obligatoria
Radioprotección	6	Optativa
Técnicas Experimentales Avanzadas en Física Nuclear	6	Optativa
Teoría Cuántica Relativista: Procesos Nucleares	6	Optativa
Teorías de Muchos Cuerpos en Física Nuclear	6	Optativa
Trabajo Fin de Master	24	Proyecto

Estructura general		Créditos
Obligatorios		18
Optativos		18
Prácticas externas	Practicum obligatorio	No se aplica
	Prácticas en empresas [optativa]	No se aplica
Trabajo Fin de Máster		24

SALIDAS PROFESIONALES

El Máster está dirigido a todos aquellos licenciados en Física, Química, Ingeniería, etc. interesados en adquirir una formación de postgrado de calidad en los ámbitos relacionados con la Física Nuclear. En particular, el Máster será útil para: Futuros investigadores en el campo de Física Nuclear, Física Médica, Radiología, Radiactividad ambiental, Técnicas nucleares de análisis multielemental, Técnicas nucleares de fechado y Centrales Nucleares.

La base de gran parte del Máster es la Mecánica Cuántica, por lo que en este Máster será titulaciones prioritarias Física y Química.

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

Este Máster es un Máster oficial y da acceso a todos los programas de Doctorado relacionados con Física. En particular, en Sevilla da acceso directo a los programas de Doctorado en Ciencias y Tecnologías Físicas y al Doctorado en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales por la Universidad de Extremadura y la Universidad de Sevilla.